

# PLAN DIOCESANO DE PASTORAL 2015-2020

DIÓCESIS DE LEÓN

*“Id al mundo entero y proclamad el evangelio” (Mc 16,15)*

## INTRODUCCIÓN

Al abrir un nuevo Plan Pastoral para los próximos cinco años, es necesario tomar conciencia, con actitud agradecida, del camino andado, apoyados en los Planes precedentes: El Plan pastoral diocesano 2003-2008 (*“Para la edificación de la Iglesia” 1 Cor 14,12*) y el Plan pastoral diocesano 2009-2014 (*“El que escucha la palabra y la entiende, ése dará fruto” Mt 13,23*).

En ambos planes, el centro de interés, expresado en sus respectivos *objetivos generales*, fue la *comunidad eclesial*. En la evaluación de los mismos se han valorado algunos logros en el fortalecimiento de la *comunidad*: La sintonía de planes y programas en los distintos ámbitos de la Diócesis; la participación muy elevada del clero en los retiros mensuales, en algunos casos, acompañados por laicos colaboradores en la acción pastoral; la presencia de casi la totalidad del presbiterio en algunos actos de carácter diocesano, por ejemplo, la Misa Crismal y otras convocatorias; la confluencia en algunas acciones entre varios arciprestazgos (peregrinaciones a La Virgen del Camino) o entre varios servicios pastorales; las celebraciones por arciprestazgos o zonas de la Vigilia de Pentecostés, etc. Con todo, aún quedan obstáculos que superar, que nos obligan a no dar la espalda, en un próximo futuro, a la necesidad de cuidar y fortalecer la *comunidad eclesial*.

El Plan diocesano que ahora se presenta da un paso más: sin olvidar el objetivo de la *comunidad*, siempre fundamental y urgente en la vida de la Iglesia, se añade ahora el de la *misión*. Quedarían, pues, relacionados los dos planes precedentes con el Plan diocesano de Pastoral para el próximo quinquenio, con la expresión ya acuñada de “*comunidad para la misión*” (*ChL*, 32; *EG* 15.23; *Una Iglesia misionera*, Sínodo 35).

1. Desde los orígenes y desde lo más hondo de su ser, la Iglesia de Jesucristo es una Iglesia misionera. El Señor encargó a sus discípulos el anuncio de su evangelio a todos los pueblos y hasta el fin del mundo, si bien es verdad con su asistencia permanente (cf. Mt 28,19-20; Mc 16,15-20; Hch 1,8) también entre nosotros (cf. Sínodo 442,5)

2. En el momento presente parece que no estamos viviendo esta vocación misionera con la fuerza requerida. Por ello, tanto San Juan Pablo II como el Papa Benedicto XVI y ahora el Papa Francisco, nos han animado a intensificar este carácter misionero de la Iglesia. Sus palabras son, sin duda, una llamada del Espíritu de Dios a la Iglesia universal de nuestros días y a nuestra misma Iglesia que peregrina en León.
3. Las mismas circunstancias históricas, que ahora vivimos, son una llamada a la “conversión pastoral” (EG 25): afrontamos una nueva etapa en la evangelización con la confianza puesta en el Señor que prometió acompañar a su Iglesia hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,20; Sínodo 444,3); como nos pide el Papa Francisco “tenemos que salir” de nuestras fronteras y de nuestras inercias para llevar la alegría del Evangelio a nuestros hermanos. Para ello, “*hace falta pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral misionera*” (EG 15; cf. Sínodo 14).
  - 3.1. Esta actitud propia de la Iglesia *en salida* (EG 19-23) es aún más necesaria si nos fijamos en la actual situación de secularización e increencia dominantes en occidente. En ella la fe cristiana ha dejado de ser un hecho sociológico y no se percibe y valora en su radical novedad. Tal situación, lejos de causarnos frustración y desánimo, nos ha de colocar en una experiencia similar a la de las primeras comunidades cristianas, por lo que, sintonizando con ella y reviviendo su “confiada audacia” (*parresía*), afrontamos el reto de anunciar la Buena Noticia a nuestro tiempo, siguiendo al Señor en la búsqueda de lo esencial.
  - 3.2. Habrá que poner, con intensidad y ánimo, el acento en la iniciación cristiana y en vivir con autenticidad el Evangelio del Señor. De ese modo podremos ser testigos válidos del Señor Jesús, apoyados en el Espíritu Santo, desde la pobreza y la irrelevancia en medio de la increencia.
4. Esta opción pastoral la fundamentan e iluminan dos razones principales:
  - a) La conciencia de la realidad cultural del momento presente, que nos convence de que estamos en una nueva etapa de la evangelización. En esta etapa *nueva* “los cristianos tienen el deber de anunciarlo (el Evangelio) sin excluir a nadie, no como quien impone una obligación, sino como quien comparte una alegría, señala un horizonte bello, ofrece un banquete deseable” (EG 14). Esta *nueva* etapa ha sido preparada tanto por los documentos conciliares del Concilio Vaticano II, cuya luz se prolonga ya durante 50 años, como por el magisterio de los últimos Papas, que han invitado a todos los cristianos a vivir con nuevo ardor, y nuevos métodos, la misión de evangelizar, particularmente la Exhortación del Beato Pablo VI “*Evangelii Nuntiandi*” (1975) y la Encíclica de San Juan Pablo II “*Redemptoris Missio*” (1990) y, de manera relevante, la Exhortación del Papa Francisco “*Evangelii Gaudium*” (2013).
  - b) La llamada explícita del Papa Francisco a vivir en la Iglesia la actitud de misión: “*Salgamos, salgamos a ofrecer a todos la vida de Jesucristo*” (EG 49). No olvidamos la feliz coincidencia del primer año de este Plan quinquenal con la promulgación, por el Santo Padre, del Año Santo de la Misericordia, que dará comienzo el 8 de diciembre de

2015 y será clausurado el 20 de noviembre de 2016. La Bula “*Misericordiae Vultus*” (2015) afirma rotundamente: “La Iglesia tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios” (MV 12). El Papa invitará a acoger a los “Misioneros de la Misericordia”, “predicadores convincentes de la misericordia” (MV 18).

A estas dos razones principales hay que añadir dos temas que actualmente llamaríamos “transversales”:

- a) El campo de la familia y la Pastoral familiar. Tenemos presente los dos Sínodos de los Obispos convocados por el Papa Francisco y que nuestro Sínodo diocesano lo calificó como ámbito pastoral “urgente” y “prioritario” (Sínodo 386, 2).
- b) El tema, también transversal, de la Pastoral vocacional, en especial de las vocaciones sacerdotales y religiosas: Leemos en el n° 107 de la Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*”: “En muchos lugares escasean las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Frecuentemente esto se debe a la ausencia en las comunidades de un fervor apostólico contagioso, lo cual no entusiasma ni suscita atractivo. Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas. Aun en parroquias donde los sacerdotes son poco entregados y alegres, es la vida fraterna y fervorosa de la comunidad la que despierta el deseo de consagrarse enteramente a Dios y a la evangelización, sobre todo si esa comunidad viva ora insistentemente por las vocaciones y se atreve a proponer a sus jóvenes un camino de especial consagración. Por otra parte, a pesar de la escasez vocacional hoy se tiene más clara conciencia de la necesidad de una mejor selección de los candidatos al sacerdocio. No se pueden llenar los seminarios con cualquier tipo de motivaciones, y menos si éstas se relacionan con inseguridades afectivas, búsquedas de formas de poder, glorias humanas o bienestar económico” (cf. Sínodo 375-376).
- c) Una atención especial reclama el Año de la Misericordia, al que nos ha convocado el Papa Francisco, y que ha de iluminar no sólo el primer año del quinquenio, sino el Plan diocesano de pastoral en su conjunto, como una de las claves en la nueva etapa de la evangelización. “Siempre tenemos necesidad de contemplar el misterio de la misericordia. Es fuente de alegría, de serenidad y de paz” (MV 2).

## 1. Desarrollo del Plan 2015-2020: Objetivo general y objetivos por años.

### **OBJETIVO GENERAL**

*Ser Iglesia misionera, “en salida hacia las periferias existenciales”, alegre de ofrecer el Evangelio de Jesucristo, en clave de Misericordia, según el modelo de la Virgen María, estrella de la Evangelización, con atención especial a la realidad de la familia y de las vocaciones.*

**Año 2015-2016:**

***“Salir, ponerse en camino, ir a prisa a la montaña” (Lc 1,39a).***

Objetivo para el primer año:

*“Intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana despertando la conciencia de misión, con la salida a las periferias existenciales y la apertura de espacios de encuentro y diálogo con alejados y no creyentes, para ofrecer con gozo la Buena Noticia de Jesucristo”*

Atención especial:

- Poner a la Iglesia particular en actitud de misión.
- Recuperar la doctrina del Sínodo diocesano (especialmente Cons. 41-52: “La acción misionera”).
- Reeditar, actualizadas, las misiones populares.
- Primar, no solo en el estilo sino también en las horas de dedicación pastoral, a tareas de misión –salir al encuentro- y no de conservación –atención exclusiva a los ya cristianos-.
- Releer en las sesiones de Formación permanente el documento del Sínodo de Obispos de 1971, la EN y la RMi, y leer la EG.
- Organizar foros de encuentro y diálogo con indiferentes y agnósticos, especialmente del mundo juvenil y universitario.

**Año 2016-2017:**

***“Entrando en casa de Zacarías, saludó a Isabel” (Lc 1,39b).***

Objetivo para el segundo año:

*“Intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana por medio de la propuesta de la fe a quienes no la han recibido o la han perdido y con la aplicación de los itinerarios de iniciación a la vida cristiana”.*

Atención especial:

- Emplear un tono y unas fórmulas misioneras (primer anuncio) en los momentos en que se prevea la presencia de alejados de la fe o no creyentes (en MCS confesionales, funerales, bodas, bautizos, romerías...)
- Favorecer el despertar religioso en el seno de las familias cristianas; cuando no sea posible, realizarlo en las Parroquias como primer año del itinerario catequético.
- Ofrecer procesos de Iniciación cristiana, tanto en el itinerario de adultos como en los demás itinerarios, según el Directorio diocesano correspondiente.
- Facilitar, igualmente, la experiencia de “re-iniciación” a aquellos que se han alejado de la persona de Jesús y de su Iglesia en encuentros con padres de párvulos que van a ser bautizados o de niños preparándose para la 1ª Penitencia y Comunión, con novios, con familiares de enfermos o de difuntos...

- Cuidar en todos los encuentros el tono cálido y gozoso que nace de la fe. Excluir cualquier forma antipática o distante.
- Llevar a cabo un cursillo sobre experiencias de Nueva Evangelización.

### **Año 2017-2018:**

***“En cuanto tu saludo llegó a mis oídos, la criatura saltó de alegría en mi vientre”.*** (Lc. 1,44; cf.1,41)

Objetivo para el tercer año:

*“Intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana por medio de la acogida gozosa de la Palabra de Dios y la respuesta de la fe, con el impulso de la Pastoral Vocacional”*

Atención especial:

- A la pastoral vocacional, tanto sacerdotal como de especial consagración.
- Difusión de los Seminarios y empeño de todos los diocesanos por suscitar vocaciones al Sacerdocio y a la vida consagrada.
- Implicación especial de las Parroquias y la Escuela católica en dicha pastoral vocacional.
- Presentación de la identidad, el sentido y la misión de la Vida Consagrada y la Vida Apostólica a toda la diócesis (Semana en la proximidad de la Jornada mundial de oración por las vocaciones, organizada por la CONFER y la Delegación de Pastoral Juvenil y Vocacional).
- Cuidar la presentación de las diversas vocaciones eclesiales en los grupos de Confirmación, Postconfirmación, vocacionales, juveniles...
- Apoyar con fuerza las iniciativas de Gente CE y Mar Adentro.

### **Año 2018-2019:**

***“Proclama mi alma la grandeza del Señor”.*** (Lc 1,46-55)

Objetivo para el cuarto año:

*“Intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana reconociendo el obrar de Dios en los Sacramentos y la vida litúrgica”*

Atención especial:

- Incorporar un tono vital y gozoso a los encuentros entre creyentes (retiros, talleres, reuniones de grupos, celebraciones litúrgicas...)
- Subrayar la alegría y la esperanza en las celebraciones de los sacramentos y la vida litúrgica de la Iglesia.
- Procurar que la vida sacramental y el ministerio de la Palabra sean auténticamente evangelizadores.

- Purificar de personalismos y adherencias extrañas las celebraciones de la Fe: Es Cristo Resucitado quien está presente y actuante en la Liturgia (cf. SC 7).
- Iniciar, en las sesiones de Formación permanente y en las Parroquias y grupos, a que las celebraciones litúrgicas se entiendan y se vivan como momentos y espacios en los que se destaque el tono de alegría y de fiesta.

### **Año 2019-2020:**

***“Se quedó con ella unos tres meses”.*** (Lc 1,56)

Objetivo para el quinto año:

*“Intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana con el apoyo al servicio de la caridad que realiza la Iglesia, que sea expresión de la vivencia compartida (fraterna) de la dimensión social de la fe”.*

Atención especial:

- Promover que la fe en Jesucristo sea verdaderamente transformadora de la realidad,
- Ser sal de la tierra, ser luz del mundo, ser fermento en la masa.
- Cuidar que todos los bautizados sientan su compromiso en la caridad, como cumplimiento del único mandamiento del Señor.
- Editar y divulgar un “Libro blanco” sobre las actividades caritativas de la Iglesia de León (díptico para el Jueves Santo, en el que se recoja lo realizado por los distintos grupos y asociaciones: Cáritas, Obra Hospitalarios y Hospital de San Juan de Dios, Manos Unidas, Sociedad de San Vicente de Paúl, Legión de María, Familia Vicenciana, Pía Unión de San Antonio-PP. Capuchinos, Asociación de Mujeres Solidarias, Comedor de la Caridad, Comunidades religiosas, Parroquias, Escuela Católica,...)
- Avanzar en crear grupos de Cáritas o acción social (Movimientos especializados de Acción Católica, Pastoral de la Salud, Pastoral Penitenciaria, Pastoral con emigrantes y minorías étnicas, etc.)
- Animar la creación de Caritas arciprestales y de Upas o parroquiales.
- Cuidar la formación del voluntariado en este ámbito en la virtud de la esperanza activa y la celebración-oración con espíritu de alegría compartida.
- Coordinar las acciones de caridad asistencial que se llevan a cabo (en orden a la eficacia y para que disminuyan los fraudes).